



RESOLUCIÓN CS N° 316/02

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 DIC 2002

Expediente N° 8.331/02.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución N° 295/02, a través de la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita modificación de la Planta de Personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá dar una respuesta a las necesidades académicas del Departamento de Matemática de la mencionada Unidad Académica.

Que se cuenta con el financiamiento respectivo de los cargos que se dan de alta.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 097/02.

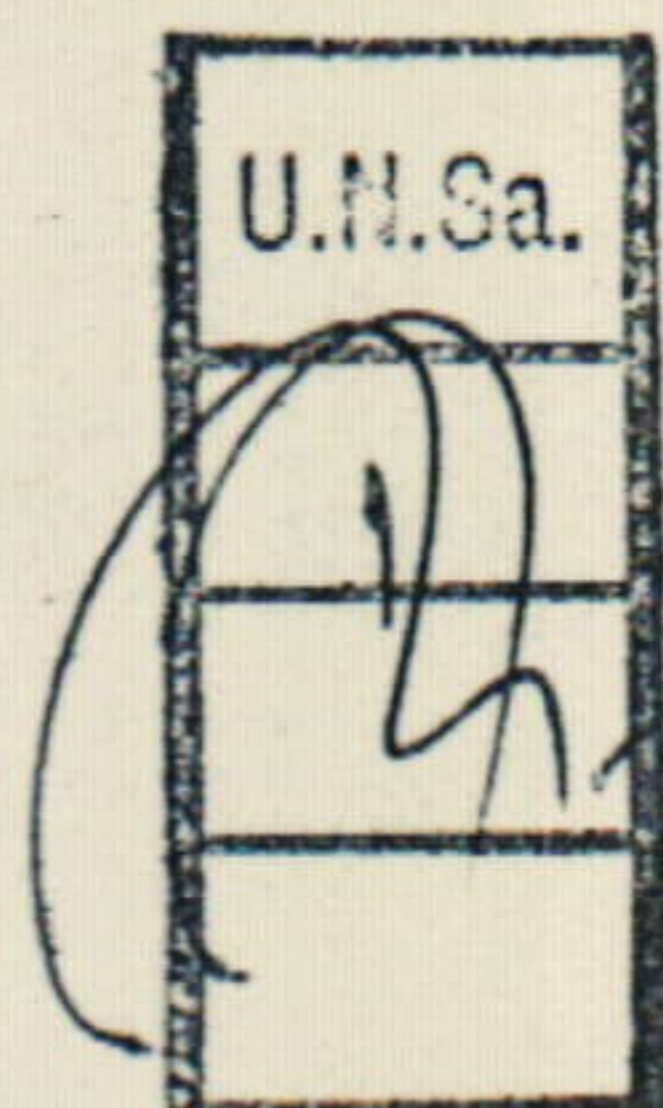
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 19° Sesión Ordinaria del 28 de Noviembre de 2.002)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, conforme al siguiente detalle:

<i>BAJAS</i>	<i>ALTAS</i>
Un (1) Profesor Adjunto – Dedicación Simple	Un (1) Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva
Un (1) J.T.P. - Dedicación Exclusiva	
Un (1) Auxiliar Docente – 2da. Categoría	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Cs. Exactas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Unidad de Auditoría Interna, Dirección de Presupuesto y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR